

Guayaquil 19 de Febrero del 2018.

Señor

John Piyasagua Macías.

ZEDIMAX S.A

GERENTE GENERAL

Ciudad.-

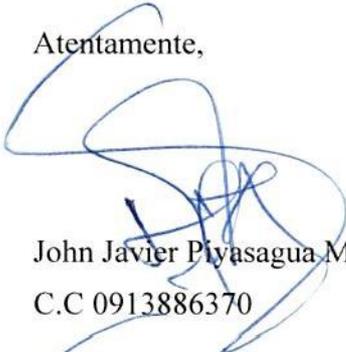
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que he procedido a transferir (640) acciones ordinarias y normativas de (\$1,00) cada una, de la siguiente manera:

1. Por el Señor John Javier Piyasagua Macías, portador de la Cedula de ciudadanía N0. 0913886370 , de nacionalidad ecuatoriana, transfiere SEISCIENTOS CUARENTA, acciones ordinarias y normativas de \$1,00, a favor de la Señora Jenny Patricia Nacipucha Mero portador de la Cedula de ciudadanía N0 0920328325. de nacionalidad ecuatoriana.

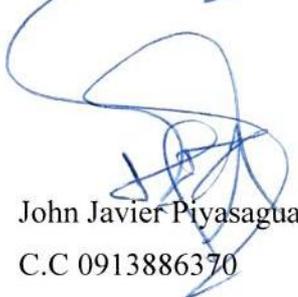
Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionista de la Compañía ZEDIMAX S.A así como los títulos anteriores y otorgar un nuevo título.

Atentamente,



John Javier Piyasagua Macías.

C.C 0913886370



John Javier Piyasagua Macías

C.C 0913886370

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE EDUCACIÓN
 IDENTIFICACION EDUCATIVA

091388637-0

ESTADO CIVIL
 CONVIVIENTE
 PYASAGUA MACIAS JOHN JAVIER

PROVINCIA
 GUAYAS
 PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO






FORMACIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR

ES095A1122

APellidos y nombres del titular
 PYASAGUA BONILLA DIVIDIO ELIAS

APellidos y nombres de la madre
 MACIAS SAN ANDRES DORIS BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYAS
 2015-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-07-20







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 6 DE FEBRERO 2019

010
 ZONA

010 - 147
 ZONA

0913886370
 C.I.U.

PYASAGUA MACIAS JOHN JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAS
 CANTÓN
 PEDRO CARBO
 PARROQUIA

CONCEPCION
 ZONA 9





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "ZEDIMAX S.A." CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en Imbabura # 239 y Rocafuerte , primer piso alto del Edificio Queirolo, se reunió de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria los Socios de **ZEDIMAX S.A.** constatando que asistieron sus socios; Sr. John Piyasagua Macías, por sus propios derechos, dueño de seiscientos ochenta acciones, la Economista Jenny Nacipucha Mero, por sus propios derechos, dueña de ciento veinte acciones. Todas las acciones son de Un dólar cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Asiste además la Srta. Hillary Salazar N. en su calidad de secretaria de la compañía.

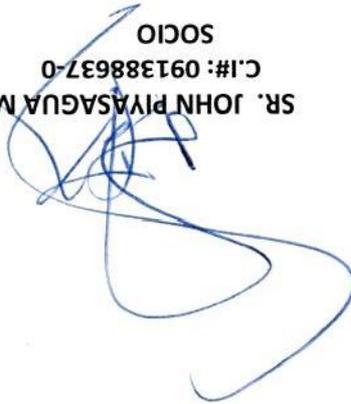
Preside la sesión el Sr. John Piyasagua Macías, en su calidad de Gerente General de la Compañía y la Junta decide que actué como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Hillary Narcisa Salazar N. se encuentra en la sala la totalidad del Capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES, por lo tanto se puede instalar la sesión. El Presidente expresa que la socia debe dar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

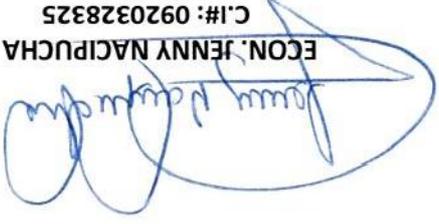
- 1) Transferencia de 640 Acciones por parte del Señor John Javier Piyasagua Macías, quien le transfiere a la Sra. Jenny Patricia Nacipucha Mero.
- 2) Los aceptan celebrar esta junta sin necesidad de convocatoria, comprometiéndose en suscribir el acta, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, por lo tanto se declara instalada la sesión y propone se pase a tratar el punto objeto de la reunión.
 1. El Sr. John Piyasagua Macías, procede a dar lectura de su Informe, explicando las razones por lo que realiza la transferencia de acciones, lo cual pone a consideración de sus socios, quien luego del Análisis aprueban su decisión libre y voluntaria.
 2. Que se autoriza al Sr. John Piyasagua Macías, para que en su calidad de Gerente General de la compañía, realice la respectiva Transferencia de Acciones arriba mencionado y realice todos los trámites respectivos.

Finalmente el Sr. John Piyasagua Macías, expone a la Junta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formaran el expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formaran parte del expediente de esta acta son los que se detallan a continuación:

- 1) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
- 2) Copia del acta certificada por la secretaria de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con las personas anotadas al comienzo, ordenando al Presidente de la Junta se de lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, esta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia además de los socios, la suscrita Secretaría Ad-Hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 12:00


SR. JOHN PIYASAGUA M.
C.I.#: 091388637-0
SOCIO


ECON. JENNY NACIPUCHA M.
C.I.#: 0920328325
SOCIO

Hilary Salazar
SRTA. HILARY NARCISA SALAZAR N.
C.I.#: 0930745823
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Certifico que la presente copia es igual a su original.

Guayaquil 19 de Febrero del 2018.

Señor

John Piyasagua Macías.

ZEDIMAX S.A

GERENTE GENERAL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que he procedido a transferir (640) acciones ordinarias y normativas de (\$1,00) cada una, de la siguiente manera:

1. Por el Señor John Javier Piyasagua Macías, portador de la Cedula de ciudadanía N0. 0913886370 , de nacionalidad ecuatoriana, transfiere SEISCIENTOS CUARENTA, acciones ordinarias y normativas de \$1,00, a favor de la Señora Jenny Patricia Nacipucha Mero portador de la Cedula de ciudadanía N0 0920328325. de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionista de la Compañía ZEDIMAX S.A así como los títulos anteriores y otorgar un nuevo título.

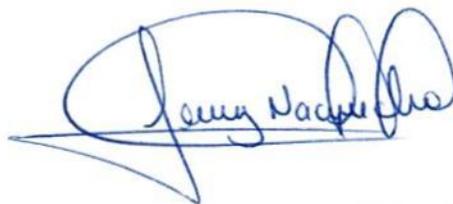
Atentamente,

John Javier Piyasagua Macías.

C.C 0913886370

John Javier Piyasagua Macías

C.C 0913886370



Jenny Nacipucha M.

CI 0920328325


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PIYASAGUA MACIAS JOHN JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 091388637-0




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** E3333A1122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PIYASAGUA BONILLA OVIDIO ELIAS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MACIAS SAN ANDRÉS DORIS BEATRIZ**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-19

0013886355


 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



010 JUNTA No. **010 - 147** NÚMERO **0913886370** CÉDULA

PIYASAGUA MACIAS JOHN JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 9
 FEBRES CORDERO PARROQUIA






REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 092032832-5

APELLIDOS Y NOMBRES
NACIPUCHA MERO JENNY PATRICIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
 GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-01-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ECONOMISTA** V333312222

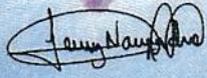
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NACIPUCHA PALLAZHCO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO PILOSO ROSA EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2018-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-03





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



010 JUNTA No. **010 - 329** NÚMERO **0920328325** CÉDULA

NACIPUCHA MERO JENNY PATRICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
FEBRES CORDERO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 9




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



F. PRESIDENTA DE LA JRV IMP. IGM.MJ